09/10/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

IRPH: a la espera del Supremo, la AP de Málaga lo declara nulo y lo sustituye por el Euribor

El pasado miércoles 30 de septiembre, meses después de que el TJUE dejara en mano de los tribunales españoles examinar, caso por caso, su legalidad y falta de transparencia, estaba previsto que la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo votara y fallara acerca de los recursos previamente admitidos a trámite sobre las hipotecas referenciadas al IRPH.

Pasada más de una semana de tal acontecimiento marcado en rojo en el calendario de miles de familias afectadas, el Tribunal Supremo **sigue sin precisar la fecha de su deliberación** a razón de la suspensión de aquel Pleno al encontrarse su presidente, el magistrado D. Francisco Marín Castán, **en cuarentena por haber tenido contacto directo con un positivo por COVID-19**.

Málaga repite la sustitución por el Euribor

Ya informábamos, también a finales de septiembre, que la Audiencia Provincial de Málaga consideraba la aplicación del IRPH contraria a derecho y “claramente perjudicial” frente al Euribor.

Pues bien, suspendido el esperado Pleno del Tribunal

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF